



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LURIGANCHO

Lurigancho, 01 OCT. 2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 428/2019-MDL

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Municipalidad **reconocer y destacar** la labor de los ciudadanos, instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales que a través de sus esfuerzos personales y profesionales y dedicación logran el progreso de nuestros pueblos, desarrollando alianzas estratégicas para generar las mejores condiciones de vida y armonía en la comunidad.

Que, nuestra ciudad alberga en su cálida y soleada urbe, una población emprendedora y acogedora donde destacan vecinos notables, dirigentes, profesionales de éxito y renombrados artistas, músicos y deportistas que contribuyen con su invaluable apoyo al desarrollo y bienestar del distrito.

Que, en ejercicio de lo dispuesto en el artículo 20, inciso 06) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECONOCER y FELICITAR al señor **GABINO RADA MOREANO** por su invaluable y destacada labor en el arte, folklore y la cultura en apoyo al desarrollo del distrito de Lurigancho.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LURIGANCHO - CHOSICA
GABRIEL JUAN CABRERA DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LURIGANCHO - CHOSICA
VICTOR A. CASTILLO SANCHEZ
ALCALDE